



Fecha: Montevideo, 27 de marzo de 2026.

Resolución de Directorio número 065/2026

Acta número 1361

EE2026 67 001 000212

Visto: que el Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones para el ejercicio 2024, aprobado por Decreto 334/023 de fecha 26/10/23, y que rige por prórroga automática para el ejercicio 2025, prevé en el Artículo 36, el cumplimiento de los indicadores establecidos en el Compromiso de Gestión.

Considerando: que corresponderá considerar el informe final elaborado por el Área de Planificación y Control de Gestión; dándole curso a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, División Empresas Públicas.

Atento: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto en el Decreto Presupuestal 451/022 y Art. 5 de la Carta Orgánica aprobada por el artículo 747 de la Ley 16.736 número del 5/01/96, en la redacción dada por el Art. 39 de la Ley 19.009 del 22/11/2012.

El Directorio de la Administración Nacional de Correos resuelve:

1. Aprobar el Informe de Cumplimiento de Compromiso de Gestión 2024 a valores 2025.
2. Transcribese a la Gerencia General, Área de Planificación y Control de Gestión y Contadora Delegada.

Firmado por: **Sr. Gabriel Bronfrisco**

Cargo: **Presidente**



Firmado por: **Martín Echeveste. Abogado**
Cargo: **Secretario General**

Organismo: Administración Nacional de Correos